



INFORME DE GESTION AÑO 2022
ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION – ACMFR
ANEXO AL ACTA No. 051 DE 2 marzo 2023

La ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (ACMFR), identificada con NIT. 860.029.909-6; es una entidad de carácter gremial sin ánimo de lucro; con personería jurídica No. 3763 del 22 de noviembre de 1963 otorgada por Ministerio de Justicia y del Derecho; Certificación No. 0003229 Libro I entidades sin ánimo de lucro del 23 de julio de 1997 en la Alcaldía Mayor de Bogotá y denominada SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, e inscripción en la Cámara de Comercio No. S0007022 con fecha 18 de diciembre de 1997. En el año de 2004 cambia su denominación a ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, en acto registrado con el No. 00076622 del 1 septiembre 2004 Libro I de las entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de comercio de Bogotá.

1. COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN	88.272.702
VICEPRESIDENTE	ANDRES OMAR GUARDIAS MARTINEZ	13.449.830
SECRETARIO	YUDI MILENA RODRIGUEZ MOJICA	52.783.481
TESORERO	NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON	10.250.988
VOCAL 1	LUZ ELENA LUGO AGUDELO	24.320.834
VOCAL 2	ENRIQUE AVELINO ESTEVEZ RIVERA	79.156.580
SUPLENTE VOCAL 1	SANDRA MILENA CASTELLAR LEONES	45.564.674
SUPLENTE VOCAL 2	GABRIEL ERNESTO MADERA ROJAS	73.192.009

2. COMPOSICION ASOCIADOS

NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS	334
Miembros Activos	248
Miembros Eméritos	17
Miembros Honorarios	8
Miembros Adherentes (MD. Residentes)	61

3. MEMBRESIAS

- a. Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC).
- b. Colegio Médico Colombiano (CMC).
- c. Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica, de especialistas y profesiones afines (CAMEC).



- d. Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación (ISPRM).
- e. Federación Internacional de Neurofisiología Clínica (IFCN)
- f. Sociedad Científica Latinoamericana de Rehabilitación (SOCILAR).
- g. Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR).

4. DOCUMENTACION LEGAL

Se encuentran vigentes, al día y en posesión de la ACMFR: 1- Libro oficial Actas de Asamblea, 2- Libro oficial Actas de Junta Directiva, 3- Estatutos Vigentes, 4- Escrituras públicas y Certificados de Tradición Inmuebles, 5- Registro de Cámara y comercio, 6- Certificado de Existencia y Representación Legal, 7- Registro Único Tributario, 8- Resoluciones de Facturación Manual y en Medio Magnético, 9- Registro de Firma Digital Representante Legal en la DIAN, 10- Libros Contables, 11- Contrato laboral asistente administrativo, 12- Contratos Proveedores, 13- Contratos Clientes.

5. CONTABILIDAD, OBLIGACIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS

La contabilidad cumple normas NIIF, Grupo III. Microempresas, de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2015; se realiza registro contable en medio magnético con software legal de propiedad outsourcing Contable Ana Lucia Rosero, (MAGISTER Versión 3.2.14.0).

REVISORA FISCAL: MARTA CECILIA CEBALLOS USME, CC. 43.598.797, T.P. No. 88434-T

CONTADORA: ANA LUCIA ROSERO RUIZ, CC. 36.994.466, T.P. No. 20002-T

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentación Declaración de Renta año gravable 2021; presentación y pagos correspondientes impuestos de Retención en la Fuente e IVA año 2022; se encuentra vigente la resolución de autorización facturación electrónica, el RUT; actualización de registro y permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, por corresponder a entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.

6. BANCOS

Se cuenta con varias cuentas bancarias para el manejo de los recursos de la ACMFR

-  Banco Davivienda, Cuenta Corriente 4572 6998 3062 (Es la principal cuenta ACMFR)
-  Banco Davivienda, Cuenta Ahorros 4572 0018 7757 (Manejo exclusivo congreso ISPRM)
-  Banco Davivienda, Cuenta Fiduciaria 0607013200049948 (monetización reservas)
-  Bancolombia, Cuenta Ahorros 6025822445 (cuenta secundaria)
-  Banco Bogotá, Cuenta Corriente 223419896 (cuenta terciaria, fue la principal antes)
-  Banco Bogotá Visa, Tarjeta Crédito 4704350002125276, cupo \$ 7.247.000=
-  Cuentas plataformas PAYU, y PAYPAL



7. SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES

Se ha cumplido y estamos al día a 31 de diciembre de 2022 en materia de pagos por salarios, pagos de Seguridad Social, Pensiones, Cesantías e intereses de cesantías a empleado por nomina (Asistente Administrativa); igualmente nos encontramos al día a 31 de diciembre de 2022 en los pagos a proveedores, Profesionales con prestación de servicios, membresías entidades.

8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se cumple a cabalidad con las actividades requeridas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), ajustado y acorde con la Resolución 1117 de 2017; se ha realizado examen médico de ingreso y retiro asistente administrativo, se participó en el simulacro de evacuación edificio Portal de la 94 (domicilio y sede de la ACMFR), se realizó mejoras en muebles y dotación relacionados con ergonomía, extintor de incendios vigente.

9. INMUEBLES, MUEBLES, DOTACION

Se cuenta con dos inmuebles:

- a) Oficina 609, Edificio Portal de la 94, calle 94 # 15-32, Bogotá D.C.; con matrícula inmobiliaria No. 50C-1302394. Escritura No. 432 del 26 febrero de 2018 Notaria 32 de Bogotá.
- b) Oficina 403, Edificio Centro Caracas II, calle 54 # 45-58 interior 0403, Medellín; con matrícula inmobiliaria No. 01N-403125, Código Catastral 0500101031800020004901040003; y el Garaje No. 8 nivel 4.50 Edificio Caracas II, con matrícula inmobiliaria No. 01N-403256, Código Catastral 050010103101800020004901040003. Escritura No. 198 de 1 febrero de 2018 Notaría 20 de Medellín.

Nos encontramos a paz y salvo a 31 de diciembre de 2022, por concepto impuesto predial y administración. Nos encontramos a paz y salvo a 31 de diciembre de 2022, por concepto de administración, servicios públicos. Se asistió y participó en la asamblea de copropietarios oficina portal de la 94.

Se realizó renovación de computador de escritorio todo en uno marca Lenovo de tipo corporativo, con licencias requeridas; mantenimiento periódico a equipo de cómputo portátil, se realizó mantenimiento de infraestructura oficina Bogotá y adecuación a la oficina de Medellín (actual en proceso de arrendamiento); se modernizó escritorio y archivador oficina Bogotá.

10. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

La situación económica de la ACMFR en el año 2022 fue muy favorable, pudiéndose ejecutar con solvencia el objeto social principal cual es la educación continua de los asociados y personal de salud, la divulgación de los avances científicos, la publicación de la revista, el apoyo en formación de los médicos de postgrado en nuestra especialidad de las diferentes universidades en nuestro país, representación gremial ante los entes territoriales que permiten mejorar la salud de los ciudadanos colombianos particularmente aquella en situación de discapacidad. Con un resultado de ejercicio en el periodo fiscal 2022 que muestra un excedente de \$ 656.250.846, mismo que permitirá cumplir con el desarrollo del Congreso Mundial ISPRM 2023 a celebrarse en Cartagena de Indias entre los días 4 y 8 de junio 2023 entre otras actividades; con un activo total de \$ 2.299.317.412, un pasivo de \$ 1.305.410.567 y un patrimonio de \$ 993.906.846.

Administrativamente, durante el año 2022, se realizaron acciones que permiten fortalecer la ACMFR, particularmente con la consolidación del grupo contable, desarrollo procesos administrativos en las relaciones con los proveedores, compras, proceso facturación a clientes, depuración y actualización estado de cuenta de los asociados, proceso de vinculación nuevos asociados.



Durante el año 2022 se llevó a cabo el evento Summit “integración de saberes” en él se potenció la academia desde los grupos y capítulos de la ACMR, con 32 actividades virtuales y 10 híbridas, asistiendo a diferentes regiones del país entre esas: Pereira, Popayán, Paipa, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cali, Cúcuta, y Bogotá, con la participación de 4.878 asistentes. También se realizó el Diplomado Internacional Ecografía musculoesquelética intervencionista tendón, articulación y nervio periférico con el cual se certificaron entre la ACMFR, La universidad Militar Nueva Granada y el Colegio Mexicano de Intervencionismo a 40 especialistas en esta área. Obteniendo Un saldo positivo financiero a final de \$75`617.644.

Se ha estado trabajando en las convocatorias del Ministerio de salud para cups con la aceptación de 3 postulaciones de las propuestas, además en exclusiones y se han adelantado mesas de trabajo con la subdirección de promoción y oficina de discapacidad con el fin de modificar el documento de lineamientos de rehabilitación que había sido propuesto por esta oficina como para posible resolución. De igual manera se puso a disposición el grupo para la generación del nuevo manual tarifario.

La ACMFR ha participado activamente en las reuniones de ACSC en lo que respecta a actividades gremiales y la posición grupal ante la reforma a la salud.

11. CUMPLIMIENTO ARTICULO 1 LEY 603 DE 2000 y ART 47 LEY 222 DE 1995

Se cumple con todas las normas, en materia de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, todo el software, Hardware y programas cuentan con licencias legales. De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del 2000, en cuanto a derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de software. De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del 2000, en cuanto a derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de software, la información contable de acuerdo con el contrato vigente cuenta con programa contable debidamente licenciado y de propiedad de la contadora. Igualmente se mantiene estricto cumplimiento en la reserva y confidencialidad de los datos de la asociación y de los asociados.

Durante los meses de enero y febrero de 2023 no ocurrieron hechos que afecten las cifras del cierre contable del período anterior año 2022, ni acontecimientos de relevancia o diferentes a la operación normal de la Asociación.

La asociación sigue activa y en marcha, operando de manera oportuna y eficaz en el cumplimiento de su objeto social, sin tener ningún acontecimiento que impida su cabal funcionamiento a futuro.

La Asociación no realiza transacciones con sus asociados y administradores diferentes a las permitidas por Estatutos y por la ejecución normal de sus operaciones, así mismo dando cumplimiento al Decreto 2150 de 2017 certificamos que el Presidente, el Tesorero y los miembros de Junta Directiva no reciben ninguna remuneración por el desempeño de sus labores Directivas y administrativas.

12. POLITICAS DE DATOS PERSONALES

Se da estricto cumplimiento a la reserva y confidencialidad de datos personales y datos sensibles; de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.



13. POLIZAS

Se adquirió Póliza todo riesgo para protección de Inmuebles y se encuentra vigente; Igualmente se cuenta con cubrimiento y amparo para zonas comunes mediante póliza todo riesgo tomado por la administración de Edificio Portal de la 94 y Edificio Caracas II.

14. REQUERIMIENTOS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

- a) La oficina de Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá; mediante comunicación No. 2310470 Radicado 2-2022-9274 de fecha 27 mayo 2022, informó a la ACMFR, que fue designada para ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las Personas Jurídicas, mediante el artículo 13 del Decreto Distrital 323 de 2016, modificado por el artículo 11 del Decreto Distrital 798 del 2019, y el artículo 23 Decreto Distrital 848 de 2019; asignando a la ACMFR Entidad ID 806, y solicita para documentación del Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ; se aporte a esa entidad información correspondiente al Acta de Reforma No. 32 de la Asamblea General del 07 marzo del 2014, Acta No. 44 del 11 octubre 2019 de la Asamblea General, mas Copia completa de los estatutos que reflejen las modificaciones realizadas; al igual que información financiera de las vigencias 2019, 2020; copia de las actas en las que se hubiesen realizado más reformas estatutarias con copia integra de los estatutos que incorporaron dichas modificaciones. Respuesta radicada el 23 junio de 2022 mediante No. radicado 1-2022-11963.
- b) Mediante comunicado del 27 octubre 2022, radicado 2-2022-22406; la Secretaría Jurídica; plantea que, una vez revisados los documentos solicitados, se requiere realizar reforma estatutaria en el punto de duración de la asociación en el sentido que no puede ser indefinida; solicita además nuevos documentos en materia financiera vigencias 2019, 2020 y 2021; además de documento que evidencie la aprobación o improbación del informe de gestión; e informe sobre ejecución de los excedentes aprobados.
Respuesta radicada el 17 noviembre de 2022 mediante No. 1-2022-22303
- c) Comunicación de Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con fecha 15 diciembre de 2022, radicado 2-2022-26218; en la cual solicitan cambio en los estatutos, específicamente Artículo 3 DURACION, Artículo 32 Causales de disolución y liquidación, Artículo 33 Del liquidador, y Artículo 34 Publicidad y Procedimiento para la liquidación. Solicita nuevos documentos de materia financiera y contable vigencias 2019, 2020, 2021.
Respuesta radicada el 2 enero de 2022, No. 1-2023-38.
Se realizó reforma estatutaria mediante Asamblea Extraordinaria de la ACMFR, el día 12 enero de 2023, acta No. 50; la cual ya fue presentada ante Cámara de Comercio Bogotá D.C., y una vez sea aprobada por esta instancia se remitirá a la oficina jurídica Alcaldía Mayor.
- d) Comunicado de Secretaría Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, con fecha 24 enero 2023; en la cual informa no se ha dado cumplimiento a la reforma estatutaria, recomienda suscribir actas adicionales para subsanar las aprobaciones de informes gestión; adicional asignó y activo el PIN 986848 y una clave remitida para cargar en forma digital los estados financieros de vigencias 2019, 2020, y 2021.
Aun no se ha dado respuesta, en la asamblea ordinaria se asigno en el orden del día punto específico para aprobar actas adicionales aprobaciones informes de gestión.

Andersson L. Rozo A.

ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN
Presidente

NIT. 860029909-6 - Calle 94 # 15-32 Oficina 609, Edificio Portal de la 94, Bogotá Distrito Capital
acmfr@acmfr.org Tel. 601 4674422 Cel. 322 7489781